

ACTA Nº 7

ACTA DE LA SESIÓN DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN (REALIZACIÓN Y VALORACIÓN DEL TERCERO DE LOS EJERCICIOS DE LA FASE DE OPOSICIÓN) PARA LA COBERTURA DE 1 PLAZA DE TÉCNICO/A SUPERIOR, PUESTO DE TRABAJO DE BIBLIOTECARIO/A, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE PARA EL AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN**Asistentes:**

- **Presidenta:** Dña. María Jesús Serrano de la Rosa.
- **Vocal:** Dña. Iria Torreiro Rodríguez.
- **Vocal:** Rocío del Valle López de la Rubia.
- **Secretario:** D. Carlos Andrés Guerrero Fernández.

En Alcorcón, siendo las 9:00 horas, del día 27 de JULIO de 2026, se reúnen las personas más arriba referenciadas, en el Centro Municipal Ana Orantes Ruiz; Paseo de Castilla 24, al objeto de realizar y puntuar el tercero de los ejercicios (supuesto práctico) de la fase de oposición.

Realizado el llamamiento, asisten las personas aspirantes puntualmente identificadas, quienes reciben las instrucciones de realización según lo previamente aprobado, siendo advertidas de que se trata de una exposición pública a la que libremente pueden asistir, no sin antes ser informadas con carácter previo de las diferentes ponderaciones de los criterios de valoración previstos en los siguientes términos:

- Capacidad de comunicación del candidato. 10%. Máx. 2,5 puntos
- Dificultad técnica o complejidad del proyecto, tarea o solución presentada. 60%. Máx. 15 puntos
- Conocimientos de la realidad de la profesión. 10%. Máx. 2,5 puntos.
- Adecuación del proyecto al temario de esta convocatoria. 10%. Máx. 2,5 puntos.
- Respuesta a las preguntas del Tribunal fluida y acorde a las normativas y buenas prácticas profesionales. 10%. Máx. 2,5 puntos.

Se les informa, también, del orden de intervención según letra de apellido, lo que es plenamente aceptado, dando comienzo a los ejercicios por la Sra. María Begoña González, a quien siguió la Sra. Cristina Romero Cazorla para cerrar el Sra. María Yemira González; salvándose únicamente el pequeño retraso en el comienzo de la prueba, por causa no imputable a ninguno de los aspirantes.

Terminadas a las 10:40 horas todas las exposiciones dentro del tiempo permitido habiéndose desarrollado conforme a las bases, y tras haber mantenido el órgano de selección una leve charla con cada uno sobre lo expuesto, el tribunal procede a iniciar los debates de valoración sin solución de continuidad, de los que resulta, por unanimidad:

Aspirante	Capacidad de Comunicación	Dificultad técnica	Conocimiento de la realidad de la profesión	Adecuación al temario	Respuesta a las preguntas	Total (máx. 25)	Observaciones
María Begoña González González	1,75	13	2,5	2,5	2,5	22,25	Deja copia del ejercicio para el expediente
Cristina Romero Cazorla	2	11	2	2,5	2	19,5	No deja copia del ejercicio para el expediente
María Yemira Sánchez González	1	14	2,5	2,5	2,5	22,5	No deja copia del ejercicio para el expediente

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
TORREIRO RODRIGUEZ IRIA	28-07-2026 12:44:49
GUERRERO FERNANDEZ CARLOS ANDRES	27-07-2026 14:23:05
LÓPEZ DE LA RUBIA ROCÍO DEL VALLE	28-07-2026 11:20:33



Estableciendo las bases de la convocatoria que la calificación final de la fase de oposición será el resultado de la suma aritmética de las puntuaciones obtenidas en los distintos ejercicios, siempre que se hubiera obtenido la puntuación mínima requerida en cada uno de ellos, se tiene, por unanimidad

Aspirante	Primer ejercicio	Segundo Ejercicio	Tercer Ejercicio	Total Fase de Oposición
Cristina Romero Cazorla	11,95	23,20	19,50	54,65
María Begoña González González	11,95	19,70	22,25	53,90
María Yemira Sánchez González	11,10	18,20	22,5	51,80

TERCERO: REVISIÓN DE EXAMEN

Terminadas las anteriores operaciones en el entorno de las 11:40 horas, y tras un breve receso de unos 20 minutos, se atiende a unos de los aspirantes que del anterior ejercicio había solicitado revisión (Sr. Gallardo). Puestas de manifiesto todas las razones que han justificado la nota, el aspirante las comprende y toma nota de las mismas, dándose satisfacción y cumplida motivación a todas las cuestiones por él planteadas

CUARTO: CONTINUACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Se emplaza a los miembros del órgano de selección a desprecintar y valorar la documentación de la fase de concurso para el viernes 31 de julio de 2026 a las 10:00 h.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión, siendo las 14 horas, levantándose la presente acta en los términos previstos en el artículo 18 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Los/las aspirantes dispondrán de un plazo de tres días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación, para presentar alegaciones, en su caso, a la presente acta, que serán resueltas por el propio Órgano de Selección.

El Secretario

La Presidenta

CARLOS
ANDRES
GUERRERO
FERNANDEZ -
470518055
Firmado digitalmente
por CARLOS ANDRES
GUERRERO
FERNANDEZ -
470518055
Fecha: 2026.07.27
14:23:05 +02'00'

Vocal

Vocal

44591889H
ROCÍO DEL
VALLE
LÓPEZ
Firmado digitalmente por
44591889H ROCÍO
DEL VALLE LÓPEZ
Fecha: 2026.07.28
11:20:33 +02'00'

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
TORREIRO RODRIGUEZ IRIA	28-07-2026 12:44:49
GUERRERO FERNANDEZ CARLOS ANDRES	27-07-2026 14:23:05
LÓPEZ DE LA RUBIA ROCÍO DEL VALLE	28-07-2026 11:20:33